



San Antonio, 31 de Octubre de 2021.-

VISTO: Que en la fecha se trató el tema de nota presentada por el Sr. Alfredo Bigliante C.I. 4460584-8 con domicilio en Ruta 81 Km 36, quién expresa que su pareja la Sra. Serenela Rodriguez, que esta pasando por un mal momento de salud Por lo expuesto anteriormente es que está organizando junto a un grupo de amigos, para solventar gastos, un evento Criollo para el día 2 de Febrero del 2025 en Ruedo Dr. Carlos Salveraglio. Ruta 33 km 55, comenzando a la hora 10:00, y por ende necesita energía eléctrica;

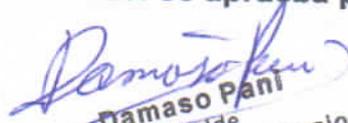
ATENTO: A lo expuesto por el Sr. Alfredo Bigliante;

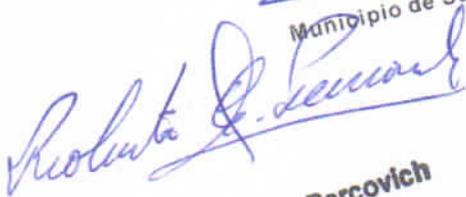
CONSIDERANDO: Que dicho evento es para recaudar fondos para solventar gastos ocasionados por enfermedad;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

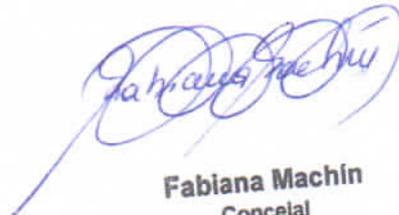
RESUELVE:

Dar el aval para que se otorgue Bajada de Energia, para el evento a realizarse el 2 de Febrero de 2025. Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

  
Damaso Pani  
Alcalde  
Municipio de San Antonio



Roberto Percovich  
Concejal



Fabiana Machín  
Concejal



(+) 598 1828

Artemio Rodríguez  
Concejal